

**Ref. Expte. Nº 786.554**

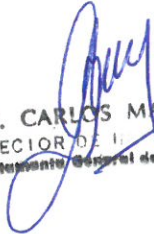
**Obra: IMPERMEABILIZACIÓN RAMA MOYANO IV ETAPA**  
RÍO TUNUYÁN INFERIOR - Plan Obras Menores

Mendoza, 03 de junio de 2021

**NOTA ACLARATORIA Nº1**

En respuesta a la solicitud de aclaración de las cantidades y tipo de forestal a proveer y plantar que hay que tener en cuenta en la cotización, se precisa lo siguiente:

- Para la presente obra, el adjudicatario deberá realizar el retiro de todos los forestales necesarios para la ejecución de la misma. Para la reposición se tendrá en cuenta un factor de  $n = 3$  (tres) aplicado a la cantidad de 340 forestales.
- Las especies autóctonas que deberán ser provistas por la Empresa, estarán de acuerdo a lo establecido en las tareas de Reforestación con sistema de riego del ANEXO IV- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES del pliego.

  
Ing. CARLOS MARTINI  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
Departamento General de Irrigación